

Santo Niño de La Guardia

De Wikipedia, la enciclopedia libre

Saltar a [navegación](#), [búsqueda](#)

Se denomina **Santo Niño de La Guardia** a la supuesta víctima de un asesinato ritual realizado por [judíos](#) y [judeo-conversos](#) a finales de la [década de 1490](#) en la localidad de [La Guardia \(Toledo\)](#). Por este supuesto asesinato fueron procesados por la [Inquisición](#) varios judíos y conversos, que fueron quemados en [Ávila](#) el [16 de noviembre de 1491](#). Se conservan algunos documentos del proceso (especialmente, el proceso completo contra uno de los acusados, Yuce Franco), que demuestran que hubo múltiples irregularidades y que no existe evidencia alguna de que el supuesto crimen se cometiese realmente. La mayoría de los historiadores actuales considera que el proceso estuvo destinado a propiciar un clima [antisemita](#) para permitir una mejor acogida al decreto de [expulsión de los judíos](#), que se promulgaría sólo meses después (en marzo de [1492](#)).

Durante el [siglo XVI](#) se desarrolló una leyenda hagiográfica acerca del Santo Niño, cuyo culto continúa celebrándose en La Guardia.

Tabla de contenidos

- [1 Contexto](#)
- [2 El proceso](#)
- [3 La leyenda](#)
- [4 La leyenda en el arte y la literatura](#)
- [5 Notas](#)
- [6 Bibliografía](#)
- [7 Enlaces externos](#)

[\[editar\]](#) Contexto

Durante la [Edad Media](#) europea fueron frecuentes las [acusaciones de este tipo](#) contra los judíos. En España, las [Siete Partidas](#) se hacen eco de esta creencia popular:

Et porque oyemos decir que en algunos lugares los judíos hicieron et facen el día del Viernes Santo remembranza de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo en manera de escarnio, furtando los niños et poniéndolos en la cruz, o faciendo imágenes de cera et crucificándolas cuando los niños non pueden haber, mandamos que, si fama fuere daqui adelante que en algún lugar de nuestro señorío tal cosa sea fecha, si se pudiere averiguar, que todos aquellos que se acercaren en aquel fecho, que sean presos et recabdados et aduchos ante el rey; et después que el sopiera la verdad, débelos matar muy haviltadamente, quantos quier que sean.

([Alfonso X el Sabio](#), Partidas, VII, XXIV, ley 2)

Se tenía por cierto que varios episodios semejantes se habían producido en España. Uno de los más conocidos fueron las supuesta crucifixiones del niño [Santo Dominguito del Val](#), en [Zaragoza](#) en el [siglo XIII](#), o la del niño de Sepúlveda, en [1468](#). Esta última se saldó no sólo con la ejecución de 16 judíos hallados culpables del crimen, sino con el asalto popular a la [aljama de Sepúlveda](#), que se cobró varias víctimas más.^[1]

En un libro publicado en [1449](#) por el fraile converso [Alonso de la Espina](#), *Fortalitium Fidei. Contra judíos, sarracenos y otros enemigos de la fe cristiana*, se inventariaba una larga lista de crímenes atribuidos a los judíos. Aparecen varios relatos de crucifixiones infantiles, todos ellos dados por ciertos.

[editar] El proceso

En junio de 1490 se detuvo en [Astorga](#) a un converso llamado Benito García, cardador ambulante, natural del pueblo de La Guardia. Fue conducido ante Pedro de Villada, provisor del obispado de Astorga, e interrogado. Se conserva la confesión de Benito García, con fecha de 6 de junio de 1490, de la cual se desprende que sólo se le acusaba de [judaizante](#). El acusado explica en el mencionado documento que cinco años antes (en 1485) había regresado secretamente a la religión judía, alentado por otro converso, también de La Guardia, llamado Juan de Ocaña, y por un judío de la cercana localidad de [Tembleque](#), cuyo apellido era Franco.

Yuce Franco, zapatero, el judío de Tembleque mencionado por Benito García, fue detenido por la Inquisición. Se encontraba encarcelado en [Segovia](#) el 19 de julio de 1490 cuando, al sentirse enfermo, fue visitado por un médico, Antonio de Ávila. Yuce solicitó al médico la presencia de un [rabino](#). En lugar de un rabino, el médico se presentó en su segunda visita acompañado de un fraile, Alonso Enríquez, disfrazado de judío y haciéndose llamar Abrahán. El prisionero, utilizando varias palabras en [hebreo](#), pidió al fingido rabino que comunicase al rab de Castilla, [Abraham Seneor](#), que se encontraba preso por la muerte ("mitá") de un muchacho ("nahar") que había servido a la manera de aquel hombre ("otohays", eufemismo para hacer referencia a Jesucristo). La segunda vez que fue visitado por los dos hombres, Yuce no volvió a mencionar ese asunto.

Las declaraciones posteriores de Yuce implicaron a otros judíos y conversos. El 27 de agosto de 1490, el [inquisidor general, Tomás de Torquemada](#), dictó una orden para que los encarcelados en Segovia fuesen trasladados a Ávila para ser juzgados allí. En esta orden se mencionan todos los encarcelados en Segovia que tienen relación con el caso: los conversos Alonso Franco, Lope Franco, García Franco y Juan Franco, todos ellos vecinos de La Guardia; Yuce Franco, judío de Tembleque; Mose Abenamías, judío de Zamora; y Juan de Ocaña y Benito García, conversos, de La Guardia. Las acusaciones que constan en la orden son de herejía y apostasía, así como de crímenes contra la fe católica.

Los inquisidores encargados del proceso fueron Pedro de Villada (el mismo que había interrogado en junio de 1490 al converso Benito García); Juan López de Cigales, inquisidor de Valencia desde 1487; y fray Fernando de Santo Domingo. Todos ellos eran hombres de confianza de Torquemada. Fray Fernando de Santo Domingo, además, había escrito antes el prólogo de un difundido opúsculo antisemita. El proceso contra el judío Yucef Franco dio comienzo el 17 de diciembre de 1490. Se le acusó de intentar

atraer al judaísmo a los conversos, así como de haber participado en la crucifixión ritual de un niño cristiano en Viernes Santo.

Antes del proceso, ya se habían conseguido al menos las confesiones de Benito García y de Yuce Franco. Según Baer, "parece que los acusados confesaron parcialmente y declararon contra los otros con la esperanza de verse libres por este medio de la trampa que les había tendido la Inquisición".^[2]

Cuando se leyó la acusación, Yuce Franco gritó que era "la mayor falsedad del mundo". Se conservan las confesiones, obtenidas bajo tormento, de este reo: al principio sólo hace referencia a conversaciones en la cárcel con Benito García y que incriminan a éste como judaizante, pero después comienza a hacer referencia a una hechicería realizada unos cuatro años antes (en 1487, quizá) en la que se habría utilizado una hostia consagrada, robada en la iglesia de La Guardia, y el corazón de un niño cristiano. Las declaraciones siguientes de Yuce Franco van dando más detalles acerca de este tema, incriminando sobre todo a Benito García. Se conservan también declaraciones de este último, realizadas "estando puesto en el tormento", contradictorias con las de Franco, y en el que se trata sobre todo de incriminar al segundo. Incluso se realizó un careo entre Yuce Franco y Benito García, el 12 de octubre; en el protocolo de dicho encuentro se dice que sus declaraciones fueron concordantes, lo cual es sorprendente, ya que las anteriores habían sido contradictorias.

En octubre, uno de los inquisidores, Fray Fernando de San Esteban, viajó a [Salamanca](#) y en el [convento de San Esteban](#) se entrevistó con varios expertos juristas y teólogos, quienes dictaminaron la culpabilidad de los acusados. En la fase final del proceso, se hicieron públicos los testigos, y Yuce Franco intentó refutarlos sin éxito. Las últimas declaraciones de Franco, obtenidas bajo tormento en el mes de noviembre, añaden más detalles a los hechos: muchos de ellos, según la opinión de Baer, tienen un claro origen en la literatura antisemita.

El 16 de noviembre, en el Brasero de la Dehesa, en Ávila, todos los procesados fueron relajados al brazo secular y quemados en la hoguera. Fueron ejecutadas ocho personas: dos judíos, Yuce Franco, Moshe Abenamias; y seis conversos: Alonso, Lope, García y Juan Franco, Juan de Ocaña y Benito García. Se conservan las sentencias de Yuce Franco y Benito García, que fueron leídas en el mismo auto de fe, según era costumbre.

Los bienes confiscados a los reos se destinaron a financiar la construcción del monasterio de [Santo Tomás de Ávila](#), que terminaría el 3 de agosto de 1493.

[editar] La leyenda

Durante el siglo XVI fue creándose una leyenda según la cual la muerte del Santo Niño habría sido semejante a la de Jesucristo, llegándose incluso a destacar similitudes entre la topografía del pueblo toledano en el que supuestamente ocurrieron los hechos y la de Jerusalén, donde murió Jesús.

En 1569 el licenciado Sancho Busto de Villegas, miembro del Consejo General de la Inquisición ("la Suprema") y gobernador del arzobispado de Toledo (posteriormente sería también obispo de Ávila) escribió, a partir de los documentos del proceso, que se conservaban en los archivos del tribunal de [Valladolid](#), una "Relación autorizada del

martirio del Santo Inocente”, que quedó depositada en el archivo municipal de la villa de La Guardia. En 1583 se publicó la *Historia de la muerte y glorioso martirio del santo inocente que llaman de Laguardia*, obra de fray Rodrigo de Yepes. En 1720 apareció en Madrid otra obra hagiográfica, la *Historia del Inocente trinitario el Santo Niño de la Guardia*, obra de Diego Martínez Abad, y en 1785, el cura de localidad toledana, Martín Martínez Moreno publicó su *Historia del martirio del Santo Niño de la Guardia*.

La leyenda construida con estas sucesivas aportaciones afirma que ciertos conversos, tras asistir a un [auto de fe](#) en [Toledo](#), planearon vengarse de los inquisidores mediante artes de hechicería. Para hacer su conjuro necesitaban una [hostia](#) consagrada y el corazón de un niño inocente. Juan Franco y Alonso Franco secuestraron al niño junto a la Puerta del Perdón de la [catedral de Toledo](#) y lo trasladaron a La Guardia. Allí, el día de [Viernes Santo](#), simularon un juicio. El niño, al que en la leyenda se llama Juan (en otras versiones se le llama Cristóbal) y se dice que era hijo de Alonso de Pasamonte y de Juana la Guindera (a pesar de que nunca apareció ningún cadáver), fue azotado, coronado de espinas y crucificado, del mismo modo que Jesucristo. Le arrancaron el corazón, que necesitaban para el conjuro. En el momento de la muerte del niño, su madre, que era ciega, recobró milagrosamente la vista. Tras darle sepultura, los asesinos robaron una hostia consagrada. Benito García iba hacia Zamora llevando la hostia y el corazón para recabar la ayuda de otros correligionarios para realizar su conjuro, pero fue detenido en Ávila a causa de los resplandores que emitía la hostia consagrada, que el converso había escondido entre las páginas de un libro de rezos. Gracias a su confesión, se detuvo a los otros participantes en el crimen. Tras la supuesta muerte del Santo Niño, se le atribuyen también varias curaciones milagrosas.

La hostia consagrada se conserva en el monasterio dominico de [Santo Tomás](#), en Ávila. Del corazón se dijo que había desaparecido milagrosamente, al igual que el cuerpo del niño, por lo cual se creyó que, como Jesucristo, había resucitado.

[editar] La leyenda en el arte y la literatura

Yepes menciona que existía un retablo, hoy perdido, en la ermita del Santo Niño de La Guardia de la localidad toledana, mandado pintar por el arzobispo de Toledo Alonso de Fonseca, en el que se representaban las escenas del rapto, acusación, flagelación y crucifixión del niño, así como las del prendimiento y ejecución de sus asesinos. En la tabla central de este retablo se mostraba la crucifixión y extracción del corazón del niño.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conserva una pintura de la segunda mitad del siglo XVI que representa esa misma escena, lo que testimonia la antigüedad del culto del Santo Niño de La Guardia.

En el acceso por la puerta denominada "del Mollete" a la Catedral de Toledo todavía hoy se conserva un mural atribuido a Bayeu con la representación de la crucifixión del Santo Niño de la Guardia. En la actualidad la humedad y la exposición a las inclemencias del tiempo (se encuentra en la zona interior del claustro catedralicio) ha propiciado un intenso deterioro de la pintura.

[Lope de Vega](#) escribió una obra inspirándose en la leyenda del Santo Niño (muy posiblemente en la *Historia de la muerte y glorioso martirio del santo inocente que*

llaman de Laguardia de fray Rodrigo de Yepes), titulada *El niño inocente de La Guardia*. Esta obra, particularmente cruel dentro del teatro del Siglo de Oro a la hora de mostrar el martirio del niño protagonista en el último acto, fue imitada por [José de Cañizares](#), autor de *La viva imagen de Cristo: El Santo Niño de la Villa de la Guardia*.

La muerte del Santo Niño de la Guardia fue empleada como argumento para exigir la limpieza de sangre a los aspirantes a formar parte del clero de la archidiócesis de Toledo.

[editar] Notas

1. ↑ Transmite esta información el cronista Diego de Colmenares en su Historia de Segovia, publicada en 1637:

Celebrábase tranquilamente por los cristianos la Navidad de 1468 cuando vino a turbar su quietud la irritante nueva de que los judíos de la Aljama de Sepúlveda, aconsejados por su rabino, Salomón Picho, habíanse apoderado de un niño cristiano, y llevándole a un muy secreto lugar, cometido en él todo linaje de injurias y violencias. Al fin, poniéndole en una cruz, habíanle dado muerte, a semejanza de la que al Salvador impusieron sus antepasados. Divulgado en tal forma el hecho, llegó luego a conocimiento del Obispo de Segovia, Don Juan Arias Dávila, judío converso, hijo del Contador Mayor de Enrique IV. Fiel a la política de los neófitos, apretó don Juan en el castigo de tal manera que, conducidos a Segovia los acusados, fueron hasta dieciséis entregados a las llamas, y puestos los restantes en la horca, después de ser arrastrados. No satisfizo, sin embargo, tan duro castigo a los moradores de Sepúlveda. Así, tomando las armas, al saber que el obispado se contentaba con tan poco, dieron de rebato sobre la judería, inmolando en sus propias casas a la mayor parte de sus moradores. Salváronse algunos en la fuga; pero al buscar asilo en las cercanas villas y aldeas, llevaban delante de sí la fama de su crimen, que despertaba en todas partes análogas sospechas y acusaciones.

(La cita se hace desde el artículo de José María Perceval citado en la bibliografía).

2. ↑ Baer, op. cit., p. 832.

[editar] Bibliografía

- BAER, Yitzhak: *Historia de los judíos en la España cristiana*. Barcelona, Riopiedras. ISBN 84-7213-143-2.
- BANGO TORVISO, Isidro: "Inquisición", en *Memoria de Sefarad*
- PERCEVAL, José María: *Un crimen sin cadáver: el Santo Niño de la Guardia*. Historia 16, nº 202, p.44-58, febrero 1993. Disponible en Internet: [1]

[editar] Enlaces externos

- [La leyenda](#)

- [Artículo de Fidel Fita, publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia, en 1887](#). En este artículo se recogen todos los documentos conservados relativos al proceso, incluyendo las declaraciones completas de Yuce Franco.
- [Leyenda completa de "El Santo Niño de La Guardia"](#) En [Leyendasdetoledo.com](#).

Obtenido de "http://es.wikipedia.org/wiki/Santo_Ni%C3%B1o_de_La_Guardia"

Categorías: [Inquisición](#) | [Antisemitismo](#)

Vistas

- [Artículo](#)
- [Discusión](#)
- **[Editar](#)**
- [Historial](#)

Herramientas personales

- **[Registrarse/Entrar](#)**

Navegación

- [Portada](#)
- [Portal de la comunidad](#)
- [Actualidad](#)
- [Cambios recientes](#)
- [Página aleatoria](#)
- [Ayuda](#)
- [Donativos](#)

Buscar

Herramientas

- [Lo que enlaza aquí](#)
- [Cambios en enlazadas](#)
- [Subir archivo](#)
- [Páginas especiales](#)
- [Versión para imprimir](#)
- [Enlace permanente](#)
- [Citar este artículo](#)

Otros idiomas

- [English](#)



- Esta página fue modificada por última vez el 18:50, 16 feb 2007.
 - Contenido disponible bajo los términos de la [Licencia de documentación libre de GNU](#) (véase [Derechos de autor](#)).
- Wikipedia® es una marca registrada de la organización sin ánimo de lucro [Wikimedia Foundation, Inc.](#)
- [Política de privacidad](#)
 - [Acerca de Wikipedia](#)
 - [Aviso legal](#)